

Resolución N° 0069  
Lanús 26 FEB 2016

Visto el Concurso de Precios N° 9/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-21 cuya apertura se realizó el 12 de Febrero a las 12:30 horas y de acuerdo al cuadro comparativo de precios obrante a fojas 47 y 48 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 9/2016 cuya apertura se realizó el 12 de Febrero de 2016 a las 12:30 horas para la provisión de: **INSUMOS DE COMPUTACION**.

2º) Adjudíquese a la firma **ROXANA LO GULLO** con domicilio en la calle Vieytes N° 172 de la localidad de Banfield por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2 y 3 en la suma de PESOS Cincuenta y Seis mil Cuatrocientos sesenta y cinco (\$ 56.465,00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 53..

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



NESTOR O. GRINDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS

1970 Miles et al.  
1980 Cope et al.  
1981 G. L. Thompson